V

Por lo que respecta a la teoría de la traducción entonces en vigor, tanto la Edad Media como el humanismo italiano partieron directamente de San Jerónimo, aquélla para aceptar sin reservas las opiniones del santo, éste para intentar ponerlas al día de acuerdo con sus actitudes. Como es sabido, San Jerónimo dio a conocer sus ideas sobre el tema en respuesta a una crítica de su labor como traductor del griego. Ésta se encuentra en la famosa epístola a Pamaquio, *De optimo genere interpretandi* (n.° LVII del canon) escrita hacia

[21] Mario Santoro, «Cristoforo Landino e il volgare», *GSLI*, CXXXI (1954), pág. 523.

el 395 d.C.[22] Allí San Jerónimo niega con argumentos no siempre muy consistentes y apoyándose en autoridades como Cicerón y Horacio que una traducción fiel sea, por definición, algo que ha de realizarse *pro uerbo uerbum* («palabra por palabra»), aunque enseguida se ve obligado a formular una advertencia que iba a suscitar problemas llegado el momento: en el caso de la Sagrada Escritura, cualquier traducción tenía que ser literal, pues en ella —explica el santo— el orden de las palabras en sí encierra un misterio divino[23]. Con esta única excepción, el verdadero traductor, según San Jerónimo, es aquél que intenta captar en su propia lengua el significado total del texto original, traduciendo las ideas de este último y no las palabras exactas; este proceso, según las palabras empleadas por él mismo, consistía en *sensum exprimere de sensu*[24]. Ambos métodos posibles de traducción constituyen el origen de los *topoi* que suelen manejar los traductores de todos los países al emprender su tarea; referidas a veces en los términos exactos empleados en la *Epístola*, aparecen constantemente citadas en los prólogos y dedicatorias de los traductores peninsulares. Éstos, desde luego, suelen optar por el segundo de ellos, si bien, como el propio santo (y gran número de traductores de todas las épocas) quedan, como ya vimos al examinar la obra de los franceses, algo insatisfechos con su elección por inevitable que sea. Así, hubo en la Península quienes, como Alfonso de Madrigal, afirmaban que en rigor sólo una traducción literal podía respetar la autoridad del original[25]. La doctrina de Landino de que se debía respetar la índole particular de cada lengua, que a veces se ha presentado como de origen humanista, en realidad no lo es: cada lengua —decía San Jerónimo en su *Epístola*— posee su propio genio y éste debe ser respetado y empleado por el traductor para obtener el máximo rendimiento. En un conocido ejemplo —muy citado por los traductores que nos interesan— el santo intentó precisar más su juicio sobre las malas consecuencias de la literalidad. Invita a Pamaquio a preguntarse qué habría sucedido con Homero si se le hubiese traducido del griego al latín palabra por palabra; la obra del príncipe de los poetas indudablemente habría quedado sin sentido. Este ejemplo de San Jerónimo fue traído a colación hacia 1442 por

[22] Para el presente trabajo me he servido de Saint Jérôme, *Lettres*, ed. de Jérôme Labourt, París, 1953; el texto de la epístola en cuestión (en latín y en francés) ocupa las páginas 55-57. No fue únicamente en esta epístola, desde luego, donde discutió San Jerónimo los problemas de la traducción (véase texto, pág. 13).

[23] *Ibid.*, pág. 59.

[24] *Ibid.*, pág. 59, lín. 20.

[25] Véase, por ejemplo, la cita en la nota 20.

Pedro González de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana, en el prólogo a su traducción de la *Ilíada* al castellano que acababa de realizar a instancias de su padre sobre la versión latina de Pier Candido Decembrio[26].

Intenta San Jerónimo, sin demasiado acierto, establecer una nomenclatura para distinguir entre el traductor *ad sensum* y el meramente literal. Sugiere, en efecto, el término *orator* para el primero, proponiendo, en cambio, el de *interpres* para el segundo: («*nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis quam figuris, uerbis ad nostram consuetudinem aptis*»). Pero enseguida añade que aun sin traducir palabra por palabra, también el *orator* ha de conservar «el genio» y el valor de cada palabra; distinción, como se ve, nada clara. El romance peninsular, que yo sepa, no diferenció jamás entre los dos tipos de traductor; aunque en el siglo XV se use un número considerable de términos para hacer referencia a «traducir» y «traductor», no existe, por lo menos según he podido averiguar, ninguna clara distinción funcional entre todos ellos[27]. No es necesario advertir que la discusión de San Jerónimo en torno a los problemas de la traducción enfoca la cuestión pensando tan solo en las lenguas escritas de la Antigüedad (hebreo, griego, latín, etc.) que él conocía. El intento de aplicar sus teorías de traducción a las lenguas vernáculas de épocas posteriores y de muy diferente estructura no siempre dio resultados plenamente satisfactorios. Pero estos desperfectos en las teorías de San Jerónimo, unidos a otros, pasarían inadvertidos casi por completo siglo tras siglo.

Abundan pruebas de que algunos de nuestros traductores peninsulares del siglo XV estaban bien enterados de la fuente original de las ideas acerca de la traducción que solían repetir tan frecuentemente. Ya mencioné el caso de Pedro González de Mendoza. Con anterioridad a éste, Alfonso de Cartagena, en la dedicatoria al rey Don Duarte I de Portugal de su versión del Libro I del *De inventione* de Cicerón (hacia 1424), habla con aprobación de la carta de San Jerónimo que, según él, trata «de la muy buena manera de declarar»[28], y continúa extrayendo citas de la misma. El príncipe de

[26] SCHIFF, *ob. cit.*, pág. 5.

[27] P. ej. arromançar; romançar; interpretar; traducir; trasladar; trasponer; vulgarizar; tranferir, etc. La mayoría de ellos con sus correspondientes formas nominales.

[28] Escribe Cartagena: «en las doctrinas que non tienen el valor de la autoridat de quien las dixo, nin ha seso moral míxtico... non me parece dapñoso retornar la intençion de la escriptura en el modo de fablar que a la lengua en que se pasa conviene. La qual manera de trasladar aprueva aquel singular trasladador, santo Gerónimo, en una solepne epístola que se sobrescribe de la muy buena manera de declarar» (Alfonso DE CARTAGENA, *La rhetórica de M. Tullio Cicerón*, a cura de Rosalba Mascagna, Liguori-Napoli, 1969, pág. 31).

Viana, mucho después, recurre a la autoridad del santo en defensa del método seguido en su traducción de la *Ética* de Aristóteles, que acababa de llevar a cabo tomando como base la versión latina de Leonardo Bruni[29]. San Jerónimo siguió siendo el santo de algunos de los traductores hispánicos aún en las primeras décadas del siglo XVI. Así, Francisco de Madrid, traductor del *De remediis* de Petrarca en 1510, repite brevemente los rasgos más importantes de sus teorías. Su hermano, el arcediano del Alcor, justificaba su modo de traducir hacia 1526 el *Enchiridion* de Erasmo parafraseando bastante extensamente (y en parte siguiendo al mismo Erasmo) pasajes de la famosa *Epístola*[30]. Solamente en la Italia de los humanistas —como ya indiqué— aparecen intentos si no de poner en tela de juicio las teorías de San Jerónimo en su totalidad, sí al menos de interpretarlas y revisarlas a la luz de la experiencia intelectual del humanismo italiano[31]. También empiezan a cundir en la Península, algo tardíamente, es cierto, sospechas de que no bastaba que el traductor intentase reproducir lo mejor que pudiera el sentido de su original latino: de un modo o de otro había que intentar reproducir igualmente la *eloquentia* latina. Esta creencia llevó a algún que otro erudito peninsular de la segunda mitad del Cuatrocientos a retornar a la vieja duda de la posibilidad de traducir eficazmente del latín a la lengua vernácula. Pienso, por ejemplo, en Alfonso de Palencia (1425-1492) traductor de Plutarco y de Josefo, quien en un alarde de entusiasmo humanista, exclamaba que le resultaba espinoso traducir incluso cualquiera de sus propios trabajos latinos al castellano. No sólo existía, afirmaba, la conocida dificultad de dar a conocer «la verdadera significación de muchos vocablos»; además sólo de modo muy deficiente era posible reproducir en la versión vernácula el equivalente de las cadencias latinas («el son de las cláusulas»). El resultado, inevitable por otra parte, era que, en comparación con el original «lo agudo se torna grosero y lo muy vivo se amortece del todo»[32].

Tal vez quería Alfonso de Palencia distanciarse de los prosistas latinizantes de la generación anterior o recalcar la admiración hacia el humanismo italiano, exagerando el supuesto desprecio de éste para con los escritos en lengua vernácula. Llegó una vez incluso a

[29] *La Philosophia moral del Aristotel* (Çaragoça, 1509), fol. a ij *r.* Llama la atención el Príncipe, sin embargo, acerca de la semejanza del juicio del santo sobre la traducción con el de Cicerón al traducir del griego al latín.

[30] ERASMO, *El enquiridion o manual del caballero cristiano*, ed. de Dámaso Alonso, *RFE*, anejo XVI (1932), págs. 104-105.

[31] Véase la nota 20.

[32] Alfonso DE PALENCIA, *Batalla campal de los perros*, Sevilla, 1490, fol. a ij *r.*

sugerir que su lengua nativa («nuestro corto fablar») nunca podría convertirse en instrumento capaz de satisfacer las exigencias de los hombres cultos. Se declaraba, además, por principio enemigo de las traducciones; las versiones en lengua vernácula —sostenía— son un mal medio porque hacen que el público suponga, erróneamente por cierto, que una traducción puede suplir un original con una adaptación capaz de reemplazar este último. ¡Como consecuencia de este error, no verían los hombres la necesidad de tomarse la molestia de aprender latín! Teniendo en cuenta que Palencia era, después de todo, él mismo traductor de obras del latín al castellano, resulta difícil afirmar qué grado de sinceridad había en su condena. Parece posible, sin embargo, que en el círculo cultural en que se movía en la segunda mitad del siglo XV este antiguo discípulo de Alfonso de Cartagena, ya había, por vez primera en la Península, algunos eruditos dispuestos a condenar del todo cualquier traducción del latín a la lengua vernácula y a reafirmarse la antigua idea de que la cultura latina no debía ser puesta a disposición de los profanos.

Sería, sin embargo, un error suponer que ningún erudito peninsular hiciera una contribución importante durante el Cuatrocientos relativa a la traducción y sus problemas. Como ya sugerí anteriormente, Castilla con Alfonso de Madrigal (el Tostado) llevó a cabo una contribución poco conocida pero importante, y tal vez original, a la teoría medieval de la traducción. Me refiero a su *Comento de Eusebio*, donde se convierte en exegeta de las ideas de San Jerónimo sobre le problema[33]. Este trabajo es básicamente una traducción al castellano comentada por el traductor de la propia al latín que hizo San Jerónimo de la obra griega de Eusebio (260-340 d.C.), es decir, los *Cronici canones*. La versión de el Tostado estaba dedicada a Santillana y fue terminada hacia 1450. Fue impresa en cinco volúmenes en Salamanca (1506-1507) debido a la intervención personal de Cisneros, quien insistió para que se publicasen, en parte en España y en parte en Italia, los manuscritos del famoso catedrático y erudito salmantino que se encontraban, medio olvidados, en dicha ciudad. La dedicatoria a Santillana se encuentra completa en una versión manuscrita del *Comento* que pertenecía al

[33] *Tostado sobre el Eusebio*, 5 tomos, Salamanca, 1506-1507. NORTON, *Descriptive Catalogue*, n.º 5495. Para el propósito del presente trabajo, interesa sobre todo el primer tomo de dicha obra. R. G. KEIGHTLEY, «Alfonso de Madrigal and the *Chronici canones* of Eusebius», *JMRS*, VII (1977), págs. 225-248, examina la historia de la obra de el Tostado en forma manuscrita e impresa. Cisneros, en una visita al Colegio de San Bartolomé, encontró las obras del más famoso profesor cuatrocentista de dicho colegio «sepultadas e sin fruto por falta de personas aficionadas a las letras» (*ob. cit.*, I, fol. vij *r*).

Marqués (BN, Madrid, Ms. 10811). Dicha dedicatoria, reproducida sólo en parte por Schiff, parece ser un aguado resumen de las ideas acerca de la traducción expuestas por el autor en el capítulo VII del texto impreso en 1506.

Lo que se propone el Tostado es esencialmente hacer asequible en lengua vulgar todo aquello que San Jerónimo opina en los *Cronici canones* acerca de la traducción; pero lo acompaña con una exégesis de las ideas de éste que dista mucho de ser una mera explicación de ellas. Por ejemplo, reconoce el Tostado que los problemas que presenta la tarea de traducir del latín a una lengua romance piden, en ciertos casos, una reinterpretación de las teorías del santo. Así —explica— la creencia de que un traductor debiera intentar ceñir su versión a las dimensiones del original evidentemente no puede ser sostenida por razones relacionadas con la estructura del lenguaje, cuando se trata de un idioma romance moderno; el uso de rodeos de cierta extensión se hace entonces inevitable, por el hecho de que hay palabras en latín que poseen un significado que no puede ser traducido por ninguna palabra simple en castellano. Esto, por supuesto, era ya una perogrullada. Pero el Tostado, al comentarlo, fue según creo el primero que hizo notar que lo contrario era también verdad, a saber: «en el vulgar ha vocablos para los quales fallescen correspondientes en latín» (ob. cit., xj *v*). Tampoco acepta la opinión de algunos de sus contemporáneos de que hay cosas que se pueden decir en latín que es imposible traducir adecuadamente a cualquier idioma vernáculo: una vez que se ha asumido la necesidad de «luengos rodeos» —asegura— entonces «no ha cosa que sea significada por vocablos de un lenguaje que no pueda ser significada por vocablos de otra lengua» (ob. cit., xj *v*).

A pesar del optimismo que la teoría implica, el Tostado tiene una concepción poco favorable de las traducciones del latín al castellano que se realizaban en su época. Con perspicacia sugiere que una de las causas de las malas traducciones consiste en que los traductores suponen que, por la simple razón de conocer ambas lenguas en juego, se hallan adecuadamente preparados para su tarea; no se dan cuenta de que tienen que ser también capaces de dominar el asunto o materiales en cuestión, es decir, lo que él llama «el linage del saber» (ob. cit., vij *r*). Pretender traducir a Aristóteles, por ejemplo, sin dominar los modos de pensar del filósofo griego es condenarse de antemano al fracaso. Añade el Tostado: «e esta es la razón por que muchas translaciones fechas de latín en vulgar castellano valen poco».

El Tostado, ciertamente, no puede ser considerado humanista en el sentido italiano estricto del término, pero evidentemente no

ignora la enorme importancia que concedían los humanistas italianos a la elocuencia como cualidad esencial del acto de comunicación, aunque no llegara a coincidir con ellos en la interpretación del significado de esta palabra. El traductor —dice en el capítulo VIII del *Comento*— debe siempre esforzarse por transmitir *la fermosura* estilística del original, aunque era consciente de la «condición propia de la fabla de cada lengua»[34]. No obstante, ante el dilema de elegir entre la fidelidad al texto que no suene bien y la infidelidad que lo haga, debe, desde luego, optar por la fidelidad. Así pues, el Tostado, a fin de cuentas, se sumaba a la opinión defendida por Alfonso de Cartagena en su celebrada disputa con Leonardo Bruni acerca del papel de la elocuencia en las traducciones. No negaba tampoco que la búsqueda de la *fermosura* de estilo fuese difícil, toda vez que la lengua vulgar, comparada con el latín, sólo toleraba el uso de un reducido número de figuras y colores retóricos[35], verdad ésta que, sin embargo, se menciona muy poco al discutir el tema los tratadistas y traductores medievales. A pesar de esta deficiencia, dice el Tostado, el traductor debe manejar lo mejor que pueda las posibilidades retóricas que su lengua le ofrece; si no resulta posible reproducir en la lengua vernácula los giros o figuras empleados en el original, debería buscar al menos cualquier forma equivalente capaz de sugerirlas. Resulta evidente que, para el Tostado, el buen traductor era un erudito dispuesto a dedicar mucho tiempo y esfuerzo a su tarea, lo que, como vimos, no representaba la actitud normal ni de su época ni posteriores. Mucho más es lo que se podría decir sobre los comentarios de el Tostado en torno a la traducción y en lo concerniente a la lengua en general. A veces adopta posturas contradictorias (el lector habrá notado algunas inconsistencias en la descripción que acabo de hacer de ciertas ideas suyas), y es excesivamente proclive a la verbosidad, pero me parece que se trata de un hombre avanzado de su tiempo si nos atenemos a su habilidad para discutir a fondo cuestiones lingüísticas que, anteriormente, por lo menos en la Península, se solían tratar más bien repitiendo una serie de lugares comunes tomados directa o indirectamente de San Jerónimo sin detenerse a considerar si hacía falta ponerlas al día o modificarlas teniendo en cuenta el contexto lingüístico muy distinto

[34] El Tostado insiste en más de una ocasión en la importancia de la elocuencia: aun teniendo el traductor la suficiente preparación lingüística y buen conocimiento del tema que debe presentar en forma traducida, errará «si no tiene saber de eloquencia» (*ibid.*, fol. vij *r*). A falta de un estudio de la estilística de las obras castellanas de el Tostado, sería arriesgado emitir cualquier juicio definitivo sobre cómo él entendía la «elocuencia»; parece probable, sin embargo, que, al contrario de Alfonso de Cartagena, permanecía fiel al concepto medieval de la retórica.

[35] *Ibid.*, fol. xij *v*.

en que el santo había formulado sus teorías. Las doctrinas de el Tostado, divulgadas no sólo por su obra sino —como puede suponerse— también mediante sus *lectiones* universitarias, pueden muy bien haber contribuido a impedir que los traductores castellanos, por regla general, sucumbiesen a la moda latinizante que afectaba a muchos prosistas originales de la época.

Se debe evitar, sin embargo, el ya mencionado error de suponer que, aún antes de que las teorías de el Tostado se diesen a conocer, las traducciones del latín que se hicieron en la Península siguiesen con frecuencia el camino latinizante o cultista. En realidad, tales traducciones escasean. Como en Francia o en Italia, la mayoría de los traductores peninsulares —según ya sugerí anteriormente— reconocen que su obligación primaria es la de lograr versiones que sean totalmente inteligibles a los no-latinistas. Éstos, por regla general, no sólo tenían poco interés por saborear la cultura clásica considerada como tal, sino que creían que la continuidad entre el mundo antiguo y el propio mundo medieval era un hecho incontestable. Poner en duda esa suposición mediante extraños usos lingüísticos hubiera resultado, en tales casos, contraproducente. Aún Enrique de Villena, que posee fama de ser un traductor sumamente cultista, empezaba su carrera con semejantes ideas. Al traducir, en 1417, sus *Doze trabajos de Hércules* (en este caso no partiendo del latín, sino de su propia redacción en catalán), emitía unas ideas muy convencionales sobre el deber del traductor. El objetivo del traductor —explica en esta obra— es no cambiar en absoluto ni el contenido ni la estructura del original, sino más bien:

> usando del comun fablar, e fuyendo o apartando, siquiera esquivando quanto pudo, de los intrincados e menos entendidos por legos vocablos, a fin de que a muchos pudiese aprovechar e comunicarse[36].

Otro manifiesto ejemplo de una traducción realizada para desconocedores del latín es la versión en castellano del *Epitome rei militaris* de Vegecio, que durante toda la Edad Media fue el principal libro de instrucciones al uso sobre táctica y organización militares. Fue traducido por fray Alonso de San Cristóbal, profesor dominico de teología y predicador de la corte. Como intento demostrar en un trabajo actualmente en prensa, esta traducción fue probablemente

[36] Enrique DE VILLENA, *Los doze trabajos de Hércules*, ed. de Margherita Morreale, Madrid, 1958, pág. 4. Para una posible localización de la versión perdida en catalán, véase M. de RIQUER, *ob. cit.*,II, pág. 699, y E. de VILLENA, *Tratado de la consolación*, ed. Derek C. Carr, Madrid, 1976, págs. xxxv-xxxvi.

emprendida por orden de Enrique III de Castilla, y no de Enrique IV, como tradicionalmente se ha venido aceptando. Se halla redactada en un castellano sencillo y directo, pero también dúctil y bien dotado de recursos expresivos. El traductor no rehúye el empleo de imágenes populares o giros propios de la lengua hablada, pero tampoco vacila en emplear algún que otro latinismo o neologismo alusivo al arte militar cuando no era posible otra solución, recurriendo entonces, como Jean de Meun en Francia siglo y pico antes, a una glosa para explicar su significado. Tengo la impresión de que este tipo de traducción es característico del traductor clérigo. Teólogos de la índole de fray Alonso, formados en la universidad medieval española, o en muchas ocasiones, enviados por su orden a estudiar en una universidad extranjera, habían aprendido bien el latín e incluso habían estudiado al cursar el *trivium* los textos de los principales literatos latinos, pero todo ello sin el más mínimo contacto con las nuevas ideas del humanismo italiano. En cuanto a su modo de manejar el idioma vernáculo en sus traducciones, la lengua que emplearon fue la de los predicadores, como puede apreciarse al leer la prosa de las glosas aclaratorias de fray Alonso, llenas de alusiones al bagaje intelectual y expresivo del predicador medieval. No es preciso insistir en el hecho de que un dominico profesor de teología en el prestigioso convento de su orden en Salamanca, o que, como fray Cristóbal, predicaba ante la corte, tendría mucha práctica en traducir del latín a la lengua vernácula como función necesaria de su vida cotidiana.

Este tipo de traducción jamás dejó de existir. Un ejemplo notorio de lo que podemos denominar moda popular en la traducción es aportado, a principios del siglo XVI, por la lamentable versión del *Infierno* de Dante, publicada en Burgos en 1516, pero, al parecer, terminada unos años antes. En el presente caso el clérigo era un engreído arcediano de Burgos, Pero Fernández de Villegas[37]. Si el arcediano no respeta el texto de Dante, no es precisamente por ignorancia del italiano, sino porque, como él explica complacido, no había dudado en mejorar tanto las ideas como la poesía del florentino cuando le había parecido deseable, ni en corregir declaraciones del poeta que, según su traductor castellano, ningún poeta cristiano digno de respeto debiera de haber hecho. Pero también se jacta de haberse esforzado todo lo posible por evitar el uso demasiado frecuente en su traducción del lenguaje tal y como se

[37] *La traducion del Dante... en verso castellano por Pero Fernández de Villegas*, Burgos, 1515; NORTON, *Catalogue*, n.º 275. Sobre la traducción véase, entre otros, Armida BELTRANI, «Don Pedro Fernández de Villegas e la sua traduzione della prima Cantica della *Divina Commedia*», *Il Giornale Dantesco*, XXIII (1915), págs. 254-283.

usaba a fines del siglo XV entre «curiales y galanes». Causa extrañeza el oír a este traductor de Dante declarar que para no aceptar la lengua de la corte, había recurrido al habla popular, usando incluso arcaísmos campesinos que se oían ahora «solamente en labradores» y en las montañas donde, según él asegura, el habla era más próxima al latín que la de los cortesanos, doctrina que hubiera sorprendido mucho —supongo— a algunos de los humanistas italianos estudiosos de Dante de cuya amistad se vanagloriaba Villegas. Es probable que el arcediano, durante su estancia en Italia, hubiese tergiversado unas discusiones que había oído allí acerca de los problemas lingüísticos de la obra de Dante. Su propia declaración es, además, sólo a medias exacta; si a veces utiliza para su traducción del *Infierno* palabras y frases ya arcaicas o populares que únicamente sobrevivían entre los campesinos, también la traducción está cargada de italianismos. Claro que ahora no se trata de un autor de la Antigüedad clásica, pero la obra del arcediano de Burgos representa —que yo sepa— la única ocasión en que un traductor peninsular de la época que nos interesa osó temerariamente «mejorar» doctrinalmente el texto de una famosa *auctoritas* literaria del pasado.

IX

Al declinar el siglo XV, aunque había quienes con Alfonso de Palencia sostenían —así lo manifestaban al menos— que no era posible traducir del latín al romance de modo satisfactorio, se halla cada vez menos en la pluma de los traductores el *topos* del menosprecio de la lengua romance; ya a comienzos del siglo XVI

[58] R. SANTIAGO LACUESTA, *La primera versión...*, pág. 14. Una gran parte del material introductorio de Villena se dedica a insistir en que la obra «es llena de fructuosa doctrina si el leedor supiere prescrutar el poethal intento» (pág. 40).

dicho lugar común ha desaparecido casi por completo. Así, en 1510, publica Francisco de Madrid su versión del *De remediis* de Petrarca[59]. Aunque este traductor aseguraba que su teoría y métodos de traducción eran los establecidos por San Jerónimo, los interpreta de forma bastante distinta a como lo habían hecho sus predecesores. Su prólogo dista mucho de llamar la atención sobre lo inadecuado de la lengua vernácula como instrumento válido para traducir del latín; es más, contrapone ahora con orgullo «la claridad de nuestro romance» a la oscuridad de aquél. Según él, su versión de Petrarca ha de ser fiel al original a la par que exenta de cualquier rasgo lingüístico que pudiese despistar al lector laico («Fue... mi intención romançarle por manera que fuesse muy poco menester a los que el libro leyesen, ser primero latinos» fol. A ij *r*). Explica Francisco de Madrid las normas a que se ha ceñido para conseguir este fin. No es cuestión, en efecto, de mantenerse en equilibrio entre la versión *ad litteram* y la versión *ad sententiam*, según la receta del Príncipe de Viana, porque tal manera de proceder desemboca en la oscuridad de la traducción. Por idéntica razón, se excluyen los latinismos. Es necesario remodelar el texto de Petrarca hasta que corresponda a las normas del discurso castellano. Rechaza este traductor, de este modo, tachándolas de palabras perdidas, las series sinonímicas tan del gusto de Petrarca en el *De remediis*, así como de los manuales de retórica medievales. Así, conservará tan sólo aquellas palabras que, a su juicio, sirven en tales casos realmente para aclarar o matizar el pensamiento. Otras veces, en cambio, añade por su cuenta vocablos para que, según exige la lengua vernácula, «las sentencias vayan encadenadas», es decir, incorpora a su versión conjunciones y otras formas verbales que, ausentes en el texto latino, considera necesarias para que fluya debidamente el discurso según las normas del castellano. El resultado es una traducción fiel, mas también variada, viva y flexible, a la vez que poco distanciada de la lengua común.

Poco después hubo de plantearse un nuevo problema a los traductores hispánicos: ¿cómo traducir del latín las obras doctrinales de Erasmo? En el presente caso, un requisito imprescindible lo constituía el hecho de que los escritos del humanista holandés, dirigidos en latín a un público culto, fuesen traducidos de forma que quedaran al alcance de lectores españoles profanos que sólo se interesaban por Erasmo como maestro religioso. Con este propósito, como apuntó hace años Dámaso Alonso, los traductores

[59] Véase P. E. Russell, «Francisco de Madrid y su traducción del *De remediis* de Petrarca», *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, III (Granada, 1979), págs. 203-220.

hispánicos de Erasmo «despaganizan» el texto, despojándolo de toda cita o alusión netamente humanista[60]. La más difundida versión de Erasmo al castellano —*El enquiridión o manual del caballero cristiano*, de 1526—, ofrece un ejemplo notable de semejante modo de proceder; para atraer a sus lectores, el traductor, Alonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor, recurre al lenguaje de los predicadores y de los libros de devoción populares, alterando, por consiguiente, de modo radical, el tono estilístico del original. Aún más, inserta prolijas amplificaciones para explicar y a veces también para modificar el pensamiento erasmista. No duda tampoco en omitir pasajes del original latino, porque no los juzga convenientes para un lector hispánico. Alonso Fernández, en su «Exortación al lector», se escuda en las citas de San Jerónimo; afirma que la suya es una versión *ad sententiam*, en la que intentó «declarar bien el sentido». Pero, en realidad, *El enquiridión* castellano se permite tantas libertades con el texto original que dista mucho de ser lo que hoy llamaríamos una traducción[61]. Tampoco sería fácil —creo yo— hallar ninguna traducción peninsular del Cuatrocientos en que el texto original fuese refundido de modo tan radical como lo hizo Alonso Fernández. A pesar de todos sus errores de interpretación lingüística y conceptual y los acervos de comentarios y glosas explicativas, los traductores cuya obra hemos ido estudiando se consideran en la obligación de respetar lo más fielmente posible el pensamiento del autor (*sententia*) que traducen. A veces esta obligación se formula de modo explícito, como cuando Alfonso de Palencia, al dedicar a Fernando de Guzmán, Comendador de Calatrava, la propia versión castellana de una obra suya originariamente compuesta en latín, invita al Comendador, como buen latinista, a que verifique, comparando los dos textos «si en algo se desviava la traslación vulgar del enxemplar latino»[62]. La exigencia de que el traductor se esfuerce ante todo por respetar el sentido original de la

[60] Erasmo, *El enquiridion o manual del caballero cristiano y La paráclesis o exhortación al estudio de las letras divinas*, ed. de Dámaso Alonso, Madrid, 1932, pág. 440.

[61] *Ibid.*, págs. 495-496. No creo, sin embargo, que sea exacta la sugerencia de que la manera de traducir el arcediano de Alcor a Erasmo responde «a toda una teoría sobre el modo de traducir». El hecho de que se ponga bajo el amparo de San Jerónimo y las teorías del santo no autorizan en modo alguno las libertades que Alonso Fernández de Madrid se permite con respecto al significado del texto de Erasmo.

[62] *Prosistas castellanos del siglo XV*, ed. de Mario Penna, *BAE*, 116, I, Madrid, 1959, pág. 344. El título del original latino de Palencia es exactamente *De perfectione militaris triumphi*, terminado en 1459. La traducción se publicó s.l. ni a., pero se la considera incunable sevillano de hacia 1490; el texto se halla publicado también en *Dos tratados de Alfonso de Palencia*, ed. de Antonio M. Fabié, Libros de antaño, Madrid, 1876.

obra que traduce es presupuesto constante en el *Comento de Eusebio* del Tostado; la misma convicción origina la conocida disputa de Alfonso de Cartagena con Leonardo Bruni acerca de cómo se debía traducir a Aristóteles. Creo, pues, que constituiría un grave error suponer que la actitud del Arcediano del Alcor hacia el texto latino del *Enquiridión* representa una postura típica de los traductores peninsulares de su tiempo, o de la época anterior. Es verdad que una cita de Juan de Valdés parece, a primera vista, confirmar semejante sugerencia; como es sabido, Valdés tenía la traducción del arcediano por una de las escasas traducciones al castellano que, a su juicio «pueden competir con el latino quanto al estilo»[63]. Pero en este caso, las simpatías ideológicas de Valdes prevalecieron evidentemente sobre su sentido crítico. Todo lo admirable que se quiera, la prosa de Alonso Fernández de Madrid se halla distante por completo del latín humanista de Erasmo. La verdad es que las traducciones de Erasmo al castellano no son típicas de su época debido a que, en este caso, los traductores tenían por razones de fuerza mayor y de prudencia que modificar tanto el estilo como el pensamiènto de los originales.

El hecho de que Alonso Fernández intente sugerir que sigue las doctrinas de San Jerónimo, al presentar al lector de Erasmo una traducción de Erasmo *ad sententiam* o *ad sensum*, no está desprovisto de interés, porque sirve para recordarnos que, si bien los traductores peninsulares no se cansan de citar aquellas palabras del santo para justificar su peculiar modo de traducir del latín a la lengua vernácula, muy poca atención dedican a definir o a discutir lo que entienden por ellas. Alfonso de Cartagena y el Tostado, los dos únicos traductores de la Península que se asoman al problema, apenas profundizan en él. No se registran intentos en la Península de replantear la cuestión a fondo, al modo de algunos humanistas italianos como el mismo Bruni y Giannozzo Manetti, quienes no sólo trataban de explicar cómo, en manos de un traductor, la retórica ciceroniana podía servir para reforzar y apoyar el intento de comunicar el sentido original de un texto traducido, sino que también insistían en que, para estar seguros de que el traductor había logrado penetrar ese sentido, hacía falta que éste tuviese un dominio completo de la filología clásica[64]. Aunque a veces el

[63] Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. de Juan M. Lope Blanch, Madrid, 1969, pág. 166.

[64] La teoría humanista de la traducción se halla admirablemente recogida en estas palabras de Leonardo Bruni. El traductor:

> Ut enim ii, qui ad exemplum picturae picturam aliam pingunt, figuram et statum et ingressum et totius corporis formam inde assumunt nec quid ipsi facerent, sed, quid

Tostado da muestras de estar a punto de ver las cosas de esta forma, el peso que sobre él ejercen las actitudes del escolasticismo ante los problemas lingüísticos sigue siendo demasiado fuerte para que las abandone.

Aunque es inaceptable el juicio de Juan de Valdés sobre el estilo de la traducción del *Enchiridion* al castellano, no sucede lo mismo con otras observaciones que formula Valdés sobre el tema, y que indican la rapidez con que, por los años 1530, se fueron superando las ideas y los valores de los traductores del siglo anterior. La fuente de estas novedades se halla, sin duda, en las discusiones que había oído Valdés en Italia acerca de la perenne *questione della lingua*. Así intenta el secretario de Carlos V definir en serio lo que es la índole de su lengua materna. Asegura que es más difícil «dar buen lustre» a una obra que se traduce al castellano que a cualquier otro idioma. La clave de tal dificultad estriba en el hecho de que «la gracia y gentileza» del castellano depende de su hábito de «hablar por metáforas». Otros comentaristas advierten esta característica del castellano. Valdés, desde luego, incluía los refranes en su definición de metáfora. Insiste el autor del *Diálogo* en que, a menos que el traductor dedique la debida atención a este fenómeno, su versión resultará estilísticamente inaceptable. Debe, además, tomar las debidas precauciones para evitar que las normas lingüísticas propias del idioma de que traduce se delaten en la versión traducida; en cualquier traducción, el criterio del traductor ha de ser el de emplear los mismos modos de expresarse que habría empleado «scriviendo de su cabeça», o sea, componiendo una obra original. Como es de sobra conocido, Valdés, al igual que Garcilaso de la Vega, es enemigo de la afectación. Pero también refleja esta nueva insistencia en la elegancia como rasgo esencial del buen estilo que encontramos, ahora con frecuencia, a principios de siglo XVI. Recuerdo las palabras de Alonso Ruiz de Virués, uno de los traductores de los *Colloquia* de Erasmo, quien, por estos mismos años, declaraba que una traducción debía resultar «tan graciosa, clara y elegante en la lengua en que se saca, como era en la lengua en que primero estaba»[65]. Esta

alter ille fecerit, meditantur; sic in traductionibus interpres quidem optimus sese in primum scribendi auctorem tota mente et animo et voluntate convertet et quodammodo transformabit eiusque orationis figuram, statum, ingressum coloremque et lineamenta cuncta exprimere meditabitur (*De intrerpretatione recta*, citado en Norton, *art. cit.*, pág. 188, nota 52).

[65] Paul J. DONNELLY, *A Study of Spanish Translations of Erasmus's «Colloquia» (1525-1536), with Special Reference to the Translations of Alonso Ruiz de Virués: together with a Critical Edition of the Versions of «Uxor mempsigamos», «Funus», and Part of «Convivium religiosum»* (tesis doctoral de la Universidad de Oxford, octubre, 1979), I, pág. 70. El capítulo IV de la primera parte de esta tesis, todavía inédita, ofrece

preocupación por la elegancia estilística de una traducción refleja sin duda la influencia italiana: puede contrastarse con las teorías de un Alfonso de Cartagena o de el Tostado para quienes, si no menospreciaban el papel de la elocuencia y la «fermosura de las palabras» en una traducción, en el caso de un conflicto entre sentido y hermosura formal, siempre se debía sacrificar ésta a favor de aquél.

A pesar de la evidente tendencia, desde principios del siglo XVI, a enjuiciar de modo hostil la labor de los traductores cuatrocentistas, bastantes traducciones de dicha época continuaban apareciendo en forma impresa durante los dos primeros decenios del Quinientos. Así, un Boscán podía afirmar que, a su juicio, el trabajo de los «romancistas» (los traductores del latín) carecía de valor, pero mientras los impresores no dispusiesen de nuevas versiones de las *auctoritates* clásicas, no tenían más remedio que continuar editando las antiguas. Un hecho que contribuía indudablemente a la relegación progresiva de estas obras a la categoría de testimonios más o menos primitivos de un clasicismo balbuciente y anticuado, fue la ya referida aparición en 1534 de la famosa traducción al castellano de *Il Cortegiano* (*El Cortesano*) de Baltasar de Castiglione, obra traducida por Juan Boscán a instancias de Garcilaso de la Vega. Como manifiestan sendas cartas introductorias de Boscán y Garcilaso, el motivo de la traducción no era solamente poner en manos de los lectores españoles una de las más leídas e influyentes obras profanas del Renacimiento italiano; ambos escritores creían, además, que la traducción en sí debía ser considerada como un modelo del buen traducir al castellano, y ello no sólo del italiano, sino de cualquier otra lengua. Con esta finalidad, Garcilaso acumulaba observaciones acerca de las características de la traducción. Boscán —venía a decir— se mostraba en ella como un muy fiel traductor, pero sin esclavizarse al «rigor de la letra». Aún traduciendo *ad sententiam* había conseguido por diferentes caminos reproducir en castellano «toda la fuerza y ordenamiento» del texto italiano. Junto con esta fidelidad textual corría pareja la «gran limpieza de estilo», que se debía al empleo por parte del traductor de «términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oýdos, y no nuevos, ni al parecer desusados de la gente»[66]. Cristalizó de este modo algo de lo que hasta entonces se carecía: una norma lingüística a cuya pauta deberían someterse los futuros traductores de cualquier obra extranjera. Pero la importancia de la traducción de Boscán no se limita

un estudio interesante de la teoría y práctica de los traductores de los *Coloquios* de Erasmo.

[66] B. CASTIGLIONE, *El cortesano: traducción de Juan Boscán, RFE*, anejo XXV, Madrid, 1942, pág. 10.

tan sólo a su papel de función paradigmática: por medio de las extensas discusiones acerca de la lingüística que abarcan cuatro capítulos del Libro I de la obra de Castiglione, se divulgaban en España las ideas renacentistas sobre este tema, no sólo en lo reducidos círculos de eruditos profesionales, sino también entre los lectores laicos. No por otra causa —ni por puro azar, a mi entender— hacia los años 1530-1540, los impresores de libros dejan finalmente de mostrar interés hacia las traducciones realizadas durante el Cuatrocientos; surge una nueva generación de traductores —al igual que en los países del norte europeos— que se afana por traducir a los clásicos a tenor del gusto renacentista. Con escasas excepciones, las obras sobre las que hemos centrado el interés en el presente estudio, pasaron a ser consideradas como antiguallas de museo custodiadas en los anaqueles de los descendientes los próceres bajo cuyo encargo fueron ejecutadas durante el siglo XV. Así, hacia 1560, el cuarto Duque del Infantado advierte en una carta a su hijo acerca de la famosa biblioteca de manuscritos formada por su antepasado, el Marqués de Santillana. Le explica, en efecto, que el Marqués era uno de los pocos nobles de su tiempo que juzgaba permisible dedicarse no solamente a las armas sino también a las letras, y añade, en tono de anticuario, que la sección más notable de la biblioteca la constituían las «interpretaciones o translaciones de muchas obras que de una lengua en otra por su mandato se traduzían por varones señalados»[67].

X

Como advertí en las páginas iniciales de este estudio, la carencia de un cotejo lo suficientemente amplio de las traducciones peninsulares del Cuatrocientos con sus respectivos textos originales hace necesario por fuerza otorgar carácter de provisionalidad a determinados aspectos de nuestra investigación. Podemos aducir, sin embargo, toda una serie de conclusiones seguras, además de las consignadas en la sección VII precedente. Una es que —al margen

[67] SCHIFF, *ob. cit.*, pág. 466. Las observaciones del Duque se hallan contenidas en el prólogo de su libro *Memorial de cosas notables* (1564). Añade, además, que «largamente se remuneraua su trabajo» a los traductores de Santillana. Ignoro si este sugestivo comentario se basaba en el examen de los libros de cuentas del Marqués.

de las traducciones bíblicas y patrísticas de las versiones en romance de las mayores *auctoritates* latinas medievales y de los tres «grandes del Trescientos italiano»—, al finalizar el siglo XV el lector profano tenía a mano un elenco bastante nutrido de autores de la Antigüedad. Incluye éste, en efecto, a Aristóteles, Platón, Homero, Plutarco, Ovidio, Virgilio, Luciano, Cicerón, Tito Livio, Quinto Curcio, Salustio, Valerio Máximo, César, Paladio, Vegecio y Frontino. En consonancia con las intrincadas divisiones políticas y lingüísticas de la Península, las obras de los autores eran asequibles con frecuencia en dos, tres o incluso cuatro idiomas o dialectos por obra de la intervención de varios traductores de origen distinto. Aunque este esfuerzo para poner a disposición de los lectores que no dominaban el latín los más importantes escritores de la Antigüedad se llevaba a cabo con notorio retraso respecto a Francia e Italia, los peninsulares se dedicaron a la tarea con celo e intensidad. Pero no hay que exagerar la envergadura de este movimiento clasicizante. Los nombres de los autores traducidos son casi exclusivamente los de aquellos que la Edad Media consideraba como suyos. Al examinar los títulos —no solamente los autores— se ve corroborada esta primera impresión: los mecenas peninsulares —según parece— demostraban un desinterés casi total hacia los autores o textos recientemente descubiertos por los humanistas. En cuanto a los orígenes del movimiento que nos interesa, la prioridad catalana y aragonesa parece fuera de toda duda y, con ella, la dependencia inicial de las versiones de los clásicos ya existentes en francés. Incluso las traducciones patrocinadas por el Gran Maestre Juan Fernández de Heredia hacia finales del siglo XIV no están libres por completo de esta dependencia, a pesar de los orígenes totalmente distintos de las más famosas de ellas[68]. Aunque el primer contacto documentado que se conoce entre un escritor de la Península y un humanista italiano lo constituye una carta de Coluccio Saluttati a Heredia hacia 1392, solicitando de éste una copia de su traducción de Plutarco del griego al aragonés, y a pesar de las estrechas relaciones políticas entre los países de la Corona de Aragón en la Península y en Italia, fueron, como luego veremos, los hombres de letras castellanas quienes, al desligarse por completo de su dependencia inicial de las traducciones francesas, establecieron relaciones individuales importantes con Florencia y con los humanistas florentinos. Por lo que a Portugal se refiere, parece que, a pesar de los

[68] José Vives, *ob. cit.*, demuestra que la traducción de Tito Livio usada por Heredia fue hecha probablemente sobre la versión francesa de Pierre Bersuire (pág. 50) y que su *Flor de las historias de Orient* es traducción de la versión francesa de Nicolás Faucon (pág. 29).

esfuerzos realizados para poner a disposición del lector portugués las versiones de los autores latinos en su idioma materno, el bilingüismo de la corte portuguesa tenía el efecto de restringir la cantidad de semejantes traducciones.

La fuerza motriz que impulsa la corriente de traducciones de que nos venimos ocupando es netamente de índole regia o señorial. Reyes y nobles encargan traducciones a su costa para surtir las bibliotecas que van formando; el traductor por su parte, en gratitud a su mecenas, encomia en prólogos y dedicatorias a éste como erudito y benefactor de las letras. En Castilla, en cambio, el movimiento clasicista depende, más que de la Corona, del apoyo de contados magnates, conscientes ya de que armas y letras no deben considerarse necesariamente opuestas y deseosos de tener acceso directo en su propia lengua a la cultura clásica, tal y como ésta se entendía en la Edad Media. Los nobles no se muestran, por su parte, nada reacios a emprender por su propia mano la tarea de la traducción, o —como ocurre muy probablemente en la mayoría de los casos— a arrogarse para sí, según el uso de aquellos tiempos un mérito que, en realidad, pertenecía en estricto derecho a un miembro más humilde de su casa. Aunque el tono predominante de las traducciones es laico, eso no impide que a veces tomen parte en el trabajo los clérigos; los grandes próceres eclesiásticos como Alfonso de Cartagena prestan su ayuda, especialmente cuando se trata de un texto filosófico o moralizador; clérigos de menos categoría como el teólogo y capellán real fray Alonso de San Cristóbal, traductor de Vegecio, ponen su conocimiento del latín a disposición de la empresa de traducir. Pero, tanto si el traductor es clérigo como si no, siempre se halla consciente de que su trabajo se destina a la lectura en un ambiente laico y señoril. Existen indicios de que algunos traductores más o menos profesionales (verbigracia los empleados por el Marqués de Santillana) eran letrados de carrera y de origen converso[69].

A primera vista, todo parece indicar que este afán por traducir las grandes obras doctrinales y literarias de la Antigüedad clásica debería ofrecer una vía fácil para la penetración en la Península de las ideas de los humanistas italianos. Como ya queda anteriormente

[69] Bastantes de las traducciones pertenecientes a Santillana son anónimas; no siempre resulta fácil, por otra parte, dilucidar el parentesco de los traductores cuyos nombres conocemos —p.ej. entre el Dr. Martín de Lucena («el macabeo»), Martín González de Lucena (dr. en medicina) y el célebre Juan de Lucena, o entre Juan Alfonso de Zamora y Alfonso Gómez de Zamora, éste último «bachiller en decretos»—. Otros traductores asociados a la corte del Marqués eran Antón Zorita, Diego de Burgos, Vasco de Guzmán y, tal vez, Gregorio Rodríguez.

sentado, muy pronto en el siglo XV los traductores y sus mecenas se dan cuenta de que es en Italia, sobre todo en Florencia, donde hallarán con más facilidad los textos latinos que necesitan para su trabajo. Algunos traductores realizaban largas estancias en Italia y mantenían estrecho contacto con los más destacados representantes del humanismo italiano. Tal es el caso del mallorquín Ferran Valentí, que se proclama antiguo alumno de Leonardo Bruni, o de Nuño de Guzmán, amigo de Giannozzo Manetti. Aparte de la búsqueda en Italia de manuscritos latinos, era también costumbre que los peninsulares averiguasen si ya circulaban versiones en italiano de la obra que querían traducir a un idioma peninsular. De ser ello así, era usual que solicitasen un ejemplar útil para su tarea. En ocasiones incluso pedían que se les hiciese una traducción al italiano expresamente para servirse de ella con este fin. Estas dos últimas maneras de proceder demuestran, desde luego, una enorme desconfianza por parte de los traductores de la Península en su propia competencia como latinistas. A pesar de todos estos contactos ha de admitirse que las traducciones peninsulares mismas no delatan, por lo general, ningún influjo positivo del humanismo italiano. Como hemos visto ya, formalmente los traductores hacen todo lo posible para «medievalizar» sus traducciones y se jactan de ello. Mediante glosas, comentarios y explicaciones de toda índole se esfuerzan por colocar el texto traducido plenamente a la luz de las perspectivas consagradas del clasicismo medieval. Cuando lo que traducen es un texto poético, lo enfocan como fuente de doctrina moral, de información y de enseñanza, a la vez que alegorizan la interpretación de la parte narrativa.

No detectamos tampoco ningún indicio de que sufrieran impacto alguno los traductores de la Península de las teorías acerca de la traducción que iban formulando en Italia los humanistas como Bruni y Giannozzo Manetti. El Tostado, único entre los traductores peninsulares que, en ocasiones, en su *Comento de Eusebio* parece estar a punto de conceder a la retórica el papel básico y preponderante que éstos últimos, como los demás, le asignaban en la obra de la traducción, termina batiéndose en retirada hacia una postura meramente decorativa que los manuales medievales reclamaban para la retórica. Así, tras elogiar a Cicerón como «flor de la eloquencia latina», justifica este elogio añadiendo que «eran sus obras más pintadas de fermosura que (las) de los otros latinos»[70].

El análisis de las traducciones peninsulares del Cuatrocientos confirma plenamente, pues, el resultado de otras investigaciones

[70] Alfonso DE MADRIGAL, *ob. cit.*, fol. b ij *v.*

recientes acerca del problema de los contactos hispánicos con el humanismo italiano: el propósito de los traductores es sencillamente poner en manos de los profanos por completo del latín, o de los poco conocedores de esta lengua, los textos clásicos que formaban parte de la herencia medieval. Teniendo en cuenta la existencia de importantes contactos personales, tanto con la escena humanista en su conjunto, como con sus productos, tal reacción no puede atribuirse a la incomprensión o a la ignorancia; debe representar un rechazo intencionado de las ideas humanistas. Además, la ausencia en la Península de cualquier señal de que hubiese serios debates sobre el tema, sugiere que dichas ideas carecían de defensores allí. La distancia que mediaba en ocasiones entre la perspectiva de un traductor y la de sus contemporáneos italianos lo indican unas frases que el Infante Don Pedro de Portugal creyó conveniente escribir al dedicar al rey Don Duarte su hermano, hacia 1438, su traducción del *De officiis* de Cicerón. El príncipe, al llamar la atención del rey sobre la dificultad del texto ciceroniano, y en especial, sobre los problemas de interpretación del libro tercero de la obra, comentaba con notable despreocupación señoril:

> Y así, Señor, aunque el tomo entero puede ser considerado mal traducido, creo que (mi) versión del último libro es la peor, puesto que, en algunos lugares, aunque no muchos, yo casi escribía a la ventura, sin entender lo que el texto decía[71].

Sería injusto a todas luces finalizar este estudio dejando abierta la sospecha de que una postura tan frívola ante la tarea de traducir era la que privaba en la Península. Es posible que el mismo Don Pedro —al expresarse aparentemente con tanto desenfado— quisiera burlarse de la falsa humildad con que muchos traductores acostumbraban a presentar sus traducciones a su mecenas. Sea como fuere, la observación del príncipe portugués sirve para llamar la atención sobre lo que tal vez fue el factor decisivo en la historia de las traducciones peninsulares del latín durante el Cuatrocientos: la escasez de latinistas competentes. Como subrayaban con razón Alfonso de Cartagena y el Tostado, para traducir adecuadamente se necesitaba no sólo conocer bien la lengua latina, sino también estar familiarizado con el modo de pensar de los autores antiguos. Si escaseaban quienes supiesen latín, eran rarísimos, a su vez, quienes cumplían este segundo requisito. Por consiguiente, la labor de traducir recaía con frecuencia en manos de personas cuyos conoci-

[71] Ciceron, ed. cit., pág. 4.

mientos lingüísticos se limitaban estrictamente al latín medieval y aun en tal caso podían ser bastante deficientes. El hecho de que trabajaran bajo los auspicios de mecenas no sólo incapaces de enjuiciar la calidad de las traducciones, sino en su mayor parte reacios también a cualquier intento de poner en tela de juicio las perspectivas culturales medievales, conducía inevitablemente a la aceptación de versiones de mediocre o baja calidad, a la vez que impedía que la diseminación más amplia de un conocimiento de los autores antiguos tuviese todos los efectos que eran de esperar. Faltaban en la Península del Cuatrocientos las agrupaciones de hombres profesionalmente dedicados a los estudios de la Antigüedad clásica, cuya presencia en Italia, aun cuando ellos mismos no se dedicasen a la traducción, imponía a los traductores un nivel mínimo de competencia y de comprensión. No ha de infravalorarse, con todo, la importancia de la labor cuantitativamente imponente de éstos. Si los traductores no lograban renovar las perspectivas tradicionales, no se puede negar que hicieron posible notables cambios en el tono y el estilo de los escritos originales de la época. Por ejemplo, tanto en las obras doctrinales como en las literarias en lengua vernácula, los autores laicos manejan ahora con frecuencia y facilidad citas de las *auctoritates* latinas y alusiones a sus doctrinas en una forma que, en los siglos anteriores, normalmente quedaba reservada a las obras escritas en latín por clérigos. Prolifera el empleo de *exempla* extraídos de los historiadores y otros autores antiguos y de la Edad Media. Entre autores y lectores la erudición se ponía de moda. Es evidente que, gracias a las traducciones, los escritores pueden dar por supuesto un conocimiento directo (aunque «medievalizado») por parte de su público del mundo antiguo que antes no existía. Pero —según antes indiqué— creo que es un error querer atribuir a las traducciones un papel de importancia en el desarrollo del estilo latinizante que es rasgo característico de la prosa original y de la poesía del Cuatrocientos peninsular. El caso de Enrique de Villena parece probarlo. Debido a la fecha relativamente temprana de la versión de la *Eneida* de Enrique de Villena (1427-1428), se podría tal vez suponer que esta traducción influyó en la puesta de moda del nuevo estilo. Pero esto no hubo de ser así: sus primeras obras originales en este estilo preceden en varios años a su traducción de la obra de Virgilio.

No quisiera finalizar este estudio sin esta última observación: el análisis de las traducciones anteriores al siglo XVI parece demostrar cuán impropios son los términos que suelen usar los historiadores de la la literatura para referirse a ellas y al entero movimiento clasicizante del Cuatrocientos. Siendo el rasgo más notable de los

traductores que hemos visto su insistencia en medievalizar los obras antiguas que manejaban y su aparente rechazo de las doctrinas básicas del humanismo italiano, sería erróneo incluir las traducciones mencionadas en la categoría de obras «prerrenacentistas» o «prehumanistas», o, lo que es peor, como «humanistas».